

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16.03.16, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.16, de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 23 - Exp. Nº 071600-012849-15

➤ **Ayudante del Depto. de Inmunobiología para cumplir funciones de acción tutorial**
(Nro. 3690, esc. G, gdo. 1, 20 hs, rub FM – Llave de IP 0700010101)

Nº 24 - Exp. Nº 070520-006320-15

➤ **Ayudante del Área de Educación Psicomotriz de la Lic. Psicomotricidad de la EUTM - Paysandú**
(Nro. 3251, esc. G, gdo. 1, 20 hs, rub FM – Llave de IP 0700010104)

Nº 65 - Exp. Nº 070550-000428-16

➤ **Ayudante de la Unidad de Salud Pública de la EUTM**
(Nro. 3389, esc. G, gdo. 1, 20 hs, rub FM – Llave de IP 0700010102)

Nº 66 - Exp. Nº 070520-000170-16

➤ **Asistente de la Carrera de Neurofisiología Clínica de la EUTM**
(Nro. 2961, esc. G, gdo. 2, 20 hs, rub FM – Llave de IP 0700010102)

Nº 67 - Exp. Nº 071600-014751-15

➤ **Asistente del Depto de Fisiología**
(Nro. 1256, esc. G, gdo. 2, 20 hs, rub FM – Llave de IP 0700010100)

Nº 30 - Exp. Nº 071600-000602-16

➤ **Asistente de la Clínica de Traumatología y Ortopedia Pediátrica**
(Nro. 1481, esc. G, gdo. 2, 24 hs, rub FM – Llave de IP 0700010100)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 horas del día
14 de ABRIL de 2016

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
